	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GJ-CT-F18 16/09/2021 Versión: 1.0
	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA	
	PROGRAMA: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO RESPUESTA OBSERVACIONES A LA CALIFICACIÓN	

RESPUESTA OBSERVACIÓN A LA CALIFICACIÓN
(09 de Junio de 2022)

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE ABRIL DE 2022 – LA CUAL TIENE POR OBJETO LA “CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN A TODO COSTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO”

**OBSERVACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO
(DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO)**

El 08 de Junio del 2022, presentó observaciones a la calificación realizada a la propuesta radicada para participar de la presente Convocatoria.

OBSERVACIÓN:

“Solicito se me evalúe según la regla establecida en el decreto 579 del 31 de mayo del 2021. La cual busca que los proponentes accedamos a oportunidades en medio de las circunstancias financieras actuales,

[...]


Solicito respetuosamente a la Entidad evaluar mi propuesta con la información financiera de la vigencia a 31/12/2020, como es la regla actual y modifique la redacción del informe de evaluación al cumplimiento de mi propuesta”.

RESPUESTA:

Nos permitimos señalar que el Comité Evaluador designado, a la hora de analizar la propuesta recibida dentro del proceso de selección, debe fundamentar su decisión en los Términos de Referencia definitivos publicados, puesto que con base en ellos se hacen las verificaciones, revisiones y comparaciones correspondientes, considerando que son las reglas, criterios y pautas del mismo.

Así las cosas, es importante destacar que inicialmente se publica el borrador de los términos de referencia, con el fin de que las personas interesadas realicen las observaciones correspondientes, tendientes a realizar las modificaciones, actualizaciones o aclaraciones a los mismos. Sin embargo, dentro de la Convocatoria

Redactado Por: María del Socorro Salgado Garzón Profesional de Apoyo Área Jurídica	Revisado Por: Ana Luz Trujillo Muñoz-Subgerente Administrativa y financiera	Aprobado Por: Ana Luz Trujillo Muñoz-Subgerente Administrativa y financiera	Hoja:1
Fecha de Radicación: 10 de Septiembre de 2021	Fecha de revisión: 13 de Septiembre de 2021	Fecha de Aprobación: 16 de Septiembre de 2021	
Versión: Original 2021	Revisión N°: 1.0 Acta No. 006	Resolución No. 213 del 16 de Septiembre de 2021	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GJ-CT-F18 16/09/2021 Versión: 1.0
	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA	
	PROGRAMA: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO RESPUESTA OBSERVACIONES A LA CALIFICACIÓN	

No. 003 de 2022, no fueron presentadas observaciones a los términos de referencia, motivo por el cual los mismos quedaron en firme y se evaluó conforme los mismos establecían. En consecuencia, considerando que los términos de referencia son las reglas del proceso de selección no es posible acceder a lo solicitado.

Por lo anterior, manifestamos que la calificación realizada a la propuesta presentada por usted, queda en firme y no se acepta lo solicitado.

Para constancia se firma en Pitalito (Huila), a los 09 días del mes de Junio del 2022, por los miembros del comité evaluador;



ANA LUZ TRUJILLO MUÑOZ
Subgerente Administrativa y Financiera



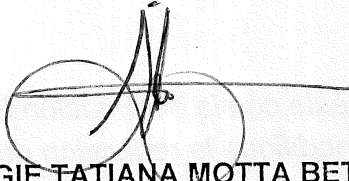
BERTA DE LA LUZ ROJAS BARRERA
Profesional Universitario – Contador



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA BERNAL
Proceso Planeación Operativa – Gremio SIAPSA



TEODICELO BARRERA ANACONA
Contratista Mantenimiento Hospitalario



ANGIE TATIANA MOTTA BETANCOURT
Asesora Jurídica del Hospital



JUAN MANUEL CARRILLO TORRES
Asesor Jurídico en Contratación

Redactado Por: María del Socorro Salgado Garzón Profesional de Apoyo Área Jurídica	Revisado Por: Ana Luz Trujillo Muñoz-Subgerente Administrativa y financiera	Aprobado Por: Ana Luz Trujillo Muñoz-Subgerente Administrativa y financiera	Hoja:2
Fecha de Radicación: 10 de Septiembre de 2021	Fecha de revisión: 13 de Septiembre de 2021	Fecha de Aprobación: 16 de Septiembre de 2021	
Versión: Original 2021	Revisión N°: 1.0 Acta No. 006	Resolución No. 213 del 16 de Septiembre de 2021	